administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 82/2022, de fecha 23 de junio de 2022, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de D. Manuel Espinosa Caballero, con D.N.I. nº ***699*** como funcionario de carrera, Técnico de Gestión de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Gestión (Grupo A2), del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Calzada de Calatrava, a 24 de junio de 2021.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 1974

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: urNR32ket/pKPwvLF0TE
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 24/06/2022 13:47:42
El documento consta de 37 página/s. Página 6 de 37